



Acta Sesión N° 12

Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna DE ANDACOLLO

Fecha 18/DICIEMBRE/ 2025 Lugar Salón Auditórium
Edificio Consistorial

Hora Inicio 15:30 Hrs. Hora Término 17:10 Hrs.

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 14, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, los siguientes integrantes del consejo:

- ✓ Representante Secretaria Ministerial de seguridad Pública
- ✓ Concejal Javier Cifuentes
- ✓ Concejala Ana Jeraldo
- ✓ Representante de la PDI
- ✓ Representante del SNRSJ

Temas

1. Saludos de Presidente del Consejo de Seguridad Pública, Señor Juan Carlos Alfaro Aravena.
2. Acciones finales ya ejecutadas por parte de las instituciones para la próxima Fiesta Grande en honor a Nuestra Sra. Del Rosario.
3. Presentación por parte del Coordinador General de la Fiesta Grande, Señor Patricio Segovia
4. Puntos Varios. (En materia de Seguridad Publica.
5. Compromisos y acuerdos sobre la presente sesión.
6. Término de la sesión por parte del Presidente del Consejo de Seguridad Pública.

Descripción



- Alcalde Sr. Juan Carlos Alfaro Aravena, saluda a los presentes, da la bienvenida a la sesión y da las gracias por el funcionamiento del Consejo que ha sido del 100% en Andacollo de sesiones realizadas.
- Sr. Patricio Segovia realiza presentación sobre Fiesta Religiosa. En honor a nuestra Sra. Del Rosario de Andacollo, la festividad comienza con la novena y llegan alrededor de los 100.000 visitantes a la comuna. Esto atrae al comercio y tenemos 625 espacios de 3x3, ubicados en calles principales de Andacollo Beltrán Amenábar y Urmeneta, está casi todo vendido. La instalación es desde el martes 23 de diciembre a medio día. Desarme sábado 27 de diciembre 23:59 hrs.
- Apoyo de la Cruz Roja al ingreso de la basílica a un costado de la ambulancia.
- Habrá un bloqueo con vallas en sector norte de calle Urmeneta para que no exista comercio, en atención que una vía de evacuación de vehículos de emergencias.
- Sr. Adolfo Velásquez, Director de Seguridad Pública realiza presentación para ver la dinámica de la Fiesta Grande y acciones ya gestionadas. Actualmente empresa de guardias fue adjudicada, para esta fiesta la municipalidad compró las vallas y se contrató servicio de la instalación y desinstalación de las vallas. Ayer hicimos un recorrido con la empresa de instalación de vallas. En Urmeneta norte se instalaron igual los comerciantes, se cerrará la calle con vallas. Acceso controlado de vehículos, el sector de la quebrada también se cortará.
- Capitán de Carabineros Sergio Bravo señala que esta Fiesta vamos a estar presente, colaborando en los días y horas de más demanda.
- Teck realizará el traslado de Carabineros que vienen de otra región (Antofagasta).
- Día 25 de diciembre la basílica estará abierta toda la noche para la llegada de los peregrinos.
- Solicitud para que los juzgados realicen audiencias on line por los días de fiesta religiosa.
- Fiscal Sr. Cesar Medina informa que se evita realizar audiencias en esos días.
- Sr. Adolfo Velásquez informa que se pondrán barreras en caso de traslado de imputados para que puedan ser ingresados al juzgado.
- Capitán Sergio Bravo menciona situación de tránsito compleja que se da durante la fiesta. Subida Las Catanas con Amenábar se genera congestión el día de la procesión, y en calle Esmeralda con Amenábar, los dueños arriendan y los buses ingresan retrocediendo al sitio eriazo. Srta. Loreto informa que se señalizó hacia el norte para vehículos de transportes por ello no se debería dar esa situación.
- Capitán Bravo solicita generar una especie de limite en la curva final, generar unos 100 a 200 metros más, poner reja tal vez.
- Srta. Loreto Arancibia, Directora de Tránsito señala, en esa zona queda el tránsito en un solo sentido, bajando y desde la copec no puede ingresar nadie solo una línea de colectivos que está señalizada.
- Sr. Adolfo Velásquez informa que Don Jorge Tello presento su renuncia, ingresó Sr. José Tabilo.



PUNTOS VARIOS.

- Sr. Adolfo Velásquez informa la entrada en vigencia de la nueva Ley de Seguridad Municipal, con nuevas obligaciones y necesario será la capacitación del inspector. Para el próximo Consejo a la Seremía se solicitará hacer una aproximación de esta Ley.
- Sra. Andrea Castillo pregunta por los horarios de funcionamiento de los establecimientos y los que tienen música en vivo.
- Sr. Adolfo Velásquez señala que están regulados por Ley y ordenanza municipal.
- Se da termino a esta sesión siendo las 17:10 hrs., y se agradece a todos los presentes.